



RESOLUCION - R - N° 554 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 OCT 1998

Expte. N° 490/98

VISTO este expediente por el cual se solicita convocatoria a Concurso Interno en el ámbito de Rectorado de la Universidad, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento Control Curricular, categoría 9, dependiente de la SECRETARIA ACADEMICA; y

CONSIDERANDO :

QUE el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, puesto en vigencia por resolución N° 687-88 y modificatorias establece las pautas generales de los procedimientos de selección de personal para la cobertura de vacantes por designación o promoción, en los distintos agrupamientos que componen el Escalafón vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL CURRICULAR, categoría 9, agrupamiento administrativo, con dependencia de la SECRETARIA ACADEMICA, el que se registrará por las normas dispuestas por resolución N° 687-88 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, remuneración mensual y horario de trabajo :

- Las estipuladas en la resolución N° 687-88 y modificatorias.
- Estudios Secundarios completos.
- Preciso conocimiento de la legislación y procedimientos de aplicación a la función.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 2 -

Expte. N° 490/98

- Acreditar experiencia en el cargo a cubrir
- Remuneración mensual: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 755,97) más adicionales particulares.
- Horario de trabajo : treinta y cinco (35) horas semanales de Lunes a Viernes de acuerdo a las necesidades de la UNIVERSIDAD.

ARTICULO 3º.- Fijar la Misión y Funciones del cargo, las que a CONTINUACION SE detallan :

Misión del Cargo :

- Entender en la planificación, administración y asesoramiento al nivel superior en lo relacionado al control curricular de los alumnos que culminaron sus estudios, ya sean estos pertenecientes a carreras de grado y de postgrado.
- También en lo relativo a los trámites previos a la expedición de diplomas y títulos.

Funciones Específicas :

1. Clasificar y archivar las actas de exámenes de todas las Unidades Académicas.
2. Recibir los expedientes donde las Unidades Académicas solicitan la emisión de títulos o certificados.
3. Verificar las fichas curriculares para determinar la procedencia de la solicitud de emisión de títulos y/o certificados.
4. Confrontar periódicamente la concordancia de sus registros curriculares con las que mantienen las Unidades Académicas.
5. Coordinar con el área de títulos la información pertinente.

III...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 3 -

Expte. N° 490/98

ARTICULO 4°.- Integrar el Jurado que entenderá en el llamado a Concurso en cuestión de la siguiente manera :

TITULARES

Nilda Elsa BENITEZ de IÑIGO - Directora General Académica  
Amelia Antonia CRUZ de CORREA - Directora de Control Curricular  
María Julia LOPEZ - Secretaria de la FACULTAD DE HUMANIDADES

SUPLENTES

Clara Esther CASTILLA de RODRIGUEZ - Jefa Departamento Alumnos, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
Olga Susana LOPEZ de GUDIÑO - Jefa Departamento Docencia, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Dora del Valle FERNANDEZ - Jefa Departamento Alumnos, FACULTAD DE INGENIERIA

ARTICULO 5°.- Solicita r a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.) la designación de veedores gremiales para el presente concurso.

ARTICULO 6°.- Dejar establecido el siguiente CALENDARIO para el Concurso Interno :

Publicidad : 19 al 23 de octubre de 1998


Inscripción y presentación de antecedentes : por Secretaría Privada de RECTORADO 28, 29 y 30 de octubre de 1998 de 9 :00 a 13 :00 horas.

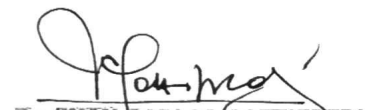
Recusación y Excusación del Jurado : en Secretaría Privada de RECTORADO los días 2 y 3 de noviembre de 1998, de 8 :00 a 12 :00 horas.

Lugar y fecha de examen : Se realizará en la Sala "José Luis CABEZAS" de RECTORADO el 25 de noviembre de 1998 a las 9 :00 horas.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración y de Obras y Servicios, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Biblioteca Central y Jurado. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Sr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSA.

  
Sr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR